

CÓDIGO ÉTICO

VARADERO IBIZA SHIPYARD

MARINA PORT IBIZA - OLDTOWN -

MARINA PORT MAHÓN MENORCA

TANIT IBIZA PORT, S.A. **Julio 2025**

IPM | IMG MARINE GROUP

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3

VALORES CORPORATIVOS 5

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS 6

DERECHOS HUMANOS 7

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES 8

COMUNICACIÓN ABIERTA 9

ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNOS 9

CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS 11

IGUALDAD 12

MEDIOAMBIENTE Y CIRCULARIDAD 13

CANAL DE COMUNICACIÓN Y POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO 15

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente Código es fomentar una conducta profesional, ética y responsable por parte de todo el personal de TANIT IBIZA PORT, S.A. (en adelante TANIT), en todos los niveles de la organización, incluyendo todas las áreas y órganos de gestión, así como colaboradores, en el desarrollo de sus actividades y en consonancia con el plan estratégico de la empresa. Este Código se establece como un elemento fundamental de la cultura empresarial de TANIT.

En este Código se establecen los principios y valores que deben regir las relaciones de TANIT con sus grupos de interés, definiendo así las pautas para una conducta ética y responsable en todas las interacciones de la empresa con clientes, proveedores, plantilla y la comunidad en general. TANIT se compromete a mantener relaciones basadas en la integridad, el respeto mutuo y la transparencia, promoviendo la equidad, la diversidad y la sostenibilidad en todas sus actividades.

TANIT reconoce la importancia de mantener altos estándares éticos en su desempeño empresarial, y se compromete a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normas aplicables en todas las jurisdicciones en las que opera.

Los compromisos establecidos en este Código se desarrollan mediante nuestro Sistema de Gestión basado en las normas**:**



TANIT se enorgullece de ser miembro del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, una iniciativa internacional que promueve la adopción de principios universales en áreas clave como los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Como empresa comprometida con la responsabilidad social y la sostenibilidad, nos adherimos a los diez principios del Pacto Mundial en nuestras operaciones y decisiones empresariales. Trabajamos constantemente para mejorar nuestras prácticas en línea con estos principios, buscando generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. A través de nuestra participación en el Pacto Mundial, nos unimos a una red global de empresas y organizaciones que comparten nuestro compromiso con la promoción de valores éticos y la construcción de un futuro sostenible.



VALORES CORPORATIVOS

TANIT forma parte de forma equitativa de IMG (INSOTEL Marine Group) y de IPM GROUP, ambos grupos privados de empresas dedicadas al sector náutico internacional con instalaciones en el Mediterráneo. Mediante este Código Ético se busca transmitir y desarrollar los valores corporativos del grupo:

- Grupo de referencia en el sector náutico internacional
- Amplia experiencia en construcción y gestión de marinas, varaderos y astilleros
- Instalaciones y tecnología de última generación
- Know-how y garantía de grupo eficaz
- Equipo profesional altamente cualificado
- Orientados a la calidad y servicio al cliente
- Especializados en servicios náuticos para grandes esloras
- Alta seguridad y cuidado del Medioambiente



PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

El presente Código Ético basa en los valores determinados por la empresa y el compromiso establecido en la Política corporativa; y supone un compromiso público de respeto de la organización, TANIT, con:

- Los derechos de la infancia y juventud, en lo que respecta a la explotación infantil y trabajos forzados.
- El derecho de asociación, especialmente la libertad de sindicación y el derecho a la negociación colectiva.
- El derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.
- Cualquier otro derecho reconocido en los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Este documento, facilita el conocimiento y la aplicación de la cultura empresarial de TANIT, firmemente arraigada en el cumplimiento de los derechos humanos y sociales, las buenas prácticas medioambientales y la integración efectiva de todo el colectivo de personas en la compañía, con respeto a su diversidad.

Además, establece el principio de debida diligencia para prevenir, detectar y erradicar conductas irregulares, independientemente de su naturaleza, lo cual incluye el análisis de riesgos, la definición de responsabilidades, la capacitación de personas trabajadoras y, en su caso, de terceros relacionados directamente con la compañía, así como la implementación de procedimientos, especialmente para la notificación y eliminación inmediata de conductas irregulares.

Se considera el principio de responsabilidad penal de las personas jurídicas, establecido en el ordenamiento jurídico. En base a esto, TANIT previene y prohíbe la existencia de comportamientos que puedan dar lugar a la responsabilidad de la compañía, tanto por parte de sus representantes legales como del personal y cualquier otra persona sujeta a la autoridad del personal de la compañía. Este Código incorpora, por lo tanto, aspectos preventivos relacionados con los riesgos penales.

Por lo tanto, se trata de un compromiso ético que incluye principios y estándares básicos para el desarrollo adecuado de las relaciones entre TANIT y sus principales grupos de interés en todas las ubicaciones donde lleva a cabo sus actividades comerciales.

TANIT se compromete a proporcionar los recursos necesarios para que las personas que trabajan o colaboran con la organización conozcan y comprendan la normativa interna y externa necesaria para cumplir con su responsabilidad con respecto al código ético.

DERECHOS HUMANOS

El compromiso de TANIT con los derechos humanos es fundamental en nuestra cultura empresarial y se refleja en cada aspecto de nuestras operaciones. Reconocemos que los derechos humanos son universales, indivisibles e inalienables, y nos comprometemos a respetarlos y promoverlos en todas nuestras actividades comerciales. Respecto a los Derechos Humanos, destacar nuestro compromiso con:

- Un entorno de trabajo respetuoso, rechazando completamente cualquier forma de acoso.
- El respeto a la diversidad y no discriminación por ningún motivo.
- El desarrollo profesional con igualdad de oportunidades para todo el personal.
- Apoyo a la libertad de expresión
- Protección de la confidencialidad y la privacidad de los datos personales de personas trabajadoras, socios y clientes.
- Abolición del trabajo forzoso o bajo coacción y del trabajo infantil.

En TANIT, nos aseguramos de que todas las personas que trabajan con y para nuestra organización sean tratadas con dignidad, respeto y equidad. Nos comprometemos a salvaguardar la integridad física y mental de nuestro equipo, colaboradores y todas las personas que se ven afectadas por nuestras operaciones. Rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso o abuso, y promovemos la igualdad de oportunidades y la diversidad en todas las áreas de nuestra empresa.

En nuestras relaciones comerciales, nos aseguramos de que nuestros proveedores y socios compartan nuestro compromiso con los derechos humanos. Trabajamos en estrecha colaboración con ellos para garantizar que se respeten los derechos laborales y que no haya ninguna forma de trabajo infantil, trabajo forzado o prácticas laborales inhumanas en toda la cadena de suministro.

Además, nos comprometemos a respetar los derechos de las comunidades en las áreas donde operamos. Nos esforzamos por establecer relaciones positivas y de beneficio

mutuo, y consideramos el impacto social y ambiental de nuestras actividades. Promovemos la transparencia, la responsabilidad y la participación de las comunidades en la toma de decisiones que puedan afectarles.

TANIT se compromete a realizar una debida diligencia en materia de derechos humanos, identificando y mitigando los riesgos y los impactos negativos en los derechos humanos en todas nuestras operaciones. Fomentamos la formación y la conciencia de nuestra plantilla y colaboradores sobre los derechos humanos, y promovemos la denuncia de cualquier violación o infracción.

En resumen, en TANIT estamos firmemente comprometidos con el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas nuestras actividades. Este compromiso es fundamental para nuestra ética empresarial y nos guía en la búsqueda de un mundo más justo, equitativo y respetuoso con la dignidad de todas las personas.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La seguridad y protección de los riesgos laborales es una prioridad absoluta en TANIT. Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestra plantilla y colaboradores, respaldado por nuestra **certificación ISO 45001** en gestión de seguridad y salud ocupacional. Reconocemos que cada persona tiene derecho a realizar su labor en condiciones seguras y libres de riesgos que puedan afectar su bienestar físico y mental.

En TANIT, adoptamos una cultura de seguridad integral, donde la prevención de accidentes y lesiones es una responsabilidad compartida. Establecemos y promovemos rigurosas políticas y procedimientos de seguridad en todos los niveles de la organización. Nuestro objetivo es eliminar o reducir al mínimo los riesgos laborales, a través de evaluaciones de riesgos periódicas, capacitación adecuada y uso de equipos de protección personal cuando sea necesario y con una supervisión en el entorno de trabajo debido a la confluencia de numerosas empresas en el mismo espacio.

Cumplimos con todas las leyes, regulaciones y normas aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo los requisitos establecidos por la norma **ISO 45001**. Nos aseguramos de que nuestra plantilla cuente con las herramientas y los recursos necesarios para realizar su trabajo de manera segura, y realizamos auditorías regulares para evaluar y mejorar continuamente nuestros sistemas de gestión de seguridad.

Estamos comprometidos a trabajar de la mano con nuestra plantilla, colaboradores y todas las partes interesadas para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. La seguridad y protección de los riesgos laborales son valores fundamentales en nuestra empresa y nos esforzamos por promoverlos y cumplir con ellos en cada aspecto de nuestra actividad empresarial, respaldados por nuestra certificación en **ISO 45001**.

COMUNICACIÓN ABIERTA

En TANIT, creemos en la importancia de fomentar un clima laboral respetuoso y armonioso. Valoramos la participación activa de nuestra plantilla y sus representantes en la toma de decisiones que afectan sus condiciones laborales. Promovemos la comunicación abierta y transparente, brindando canales adecuados para que la plantilla exprese sus inquietudes y opiniones.

Además, nos comprometemos a garantizar que nuestras políticas y prácticas laborales cumplan con los estándares internacionales y las leyes laborales aplicables en relación con la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Estamos comprometidos con la promoción de un entorno laboral inclusivo y respetuoso, donde toda la plantilla se sienta empoderada y representada.

ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNOS

En TANIT, nos comprometemos firmemente a mantener los más altos estándares de ética empresarial y a prevenir cualquier forma de corrupción y soborno en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Creemos en la importancia de promover la transparencia, la honestidad y la integridad en todas nuestras actividades.

Compromisos:

1. **Cumplimiento legal:** Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la prevención de la corrupción y el soborno. Esto incluye el cumplimiento de la legislación nacional e internacional.

2. **Tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno:** No toleramos ningún tipo de corrupción, soborno o conducta indebida en nuestros negocios. Esto se aplica

tanto a nuestras interacciones con funcionarios públicos como a nuestras relaciones con socios comerciales, proveedores y clientes. Está estrictamente prohibido ofrecer, solicitar, aceptar o facilitar sobornos en cualquier forma, incluyendo pagos en efectivo, regalos, entretenimiento excesivo o cualquier otro beneficio indebido.

3. **Transparencia y honestidad**: Fomentamos una cultura de transparencia y honestidad en todas nuestras transacciones y relaciones comerciales. Exigimos que nuestra plantilla y colaboradores actúen de manera ética y revelen cualquier conflicto de intereses o actividad sospechosa relacionada con la corrupción o el soborno.

4. **Denuncia y no represalias**: Establecemos mecanismos seguros y confidenciales para que la plantilla y colaboradores informen cualquier sospecha de corrupción o soborno. Garantizamos que no habrá represalias contra aquellos que informen de buena fe sobre actividades ilícitas o actos de corrupción. Investigaremos de manera adecuada cualquier denuncia y tomaremos las medidas disciplinarias y legales correspondientes, si es necesario.

5. **Evaluación y mejora continua**: Realizaremos evaluaciones periódicas de nuestros controles y procedimientos anticorrupción y sobornos para garantizar su eficacia y adecuación. Nos comprometemos a mejorar continuamente nuestras políticas y prácticas para combatir la corrupción y el soborno.

En TANIT, consideramos que el cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos la plantilla y colaboradores. Esperamos que cada persona se adhiera a los más altos estándares de ética y promueva una cultura de integridad en todas las áreas de nuestro negocio.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos la plantilla y colaboradores de TANIT y será comunicada ampliamente dentro de la organización y a nuestros socios comerciales.

CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS

En TANIT, valoramos y nos comprometemos a salvaguardar la confidencialidad y privacidad de la información que manejamos en nuestras operaciones. Reconocemos la importancia de proteger los datos confidenciales de nuestros clientes, proveedores, plantilla y todas las partes interesadas con las que interactuamos.

Nuestros compromisos son los siguientes:

1. **Protección de datos personales**: Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables para proteger los datos personales. Tratamos los datos personales de manera responsable, limitando su recopilación y uso a los fines legítimos, y garantizando su seguridad contra accesos no autorizados.

2. **Confidencialidad de la información**: Mantenemos la confidencialidad de la información confidencial que recibimos o generamos en nuestras actividades comerciales. No divulgamos ni utilizamos esta información, a menos que sea necesario para cumplir con nuestras obligaciones comerciales y legales.

3. **Acceso restringido a la información**: Limitamos el acceso a la información confidencial y los datos personales solo a aquella plantilla y colaboradores que necesiten acceder a ellos para realizar sus tareas laborales. Implementamos medidas de seguridad adecuadas para proteger la información contra accesos no autorizados.

4. **Uso adecuado de la información**: Utilizamos la información confidencial y los datos personales únicamente para los fines autorizados. Nos comprometemos a no utilizar la información confidencial para obtener ventajas indebidas o perjudicar a terceros. Respetamos los derechos de propiedad intelectual y confidencialidad de terceros.

5. **Cumplimiento de acuerdos de confidencialidad**: Cumplimos con los acuerdos de confidencialidad establecidos con nuestros clientes, proveedores y otras partes interesadas. Mantenemos la confidencialidad de la información incluso después de finalizar nuestras relaciones comerciales.

6. **Protección de la información digital:** Implementamos medidas de seguridad tecnológicas y organizativas para proteger la información digital contra amenazas y accesos no autorizados. Mantenemos nuestros sistemas actualizados y aplicamos controles adecuados para preservar la integridad y confidencialidad de la información.

7. **Transparencia y consentimiento**: Informamos a las personas sobre cómo recopilamos, utilizamos y protegemos sus datos personales. Obtendremos su consentimiento antes de recopilar sus datos y les proporcionaremos opciones para controlar y actualizar su información personal.

8. **Responsabilidad y cumplimiento**: Todos la plantilla y colaboradores son responsables de cumplir con esta política y las prácticas relacionadas. Promovemos la capacitación y concienciación sobre la confidencialidad y privacidad de los datos para asegurar el cumplimiento de estas prácticas en toda la organización.

En TANIT, nos comprometemos a mantener la confidencialidad y privacidad de los datos como parte esencial de nuestra ética empresarial. Trabajamos para establecer un entorno de confianza, protegiendo la información confidencial y respetando la privacidad de los datos personales de todas las partes interesadas.

IGUALDAD

En TANIT, valoramos y nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades y el trato justo para todas las personas, independientemente de su género, origen étnico, orientación sexual, discapacidad, edad o cualquier otra característica personal. Reconocemos que la diversidad enriquece nuestra organización y nos esforzamos por crear un entorno inclusivo y respetuoso.

En nuestra empresa, rechazamos cualquier forma de discriminación y prejuicio. Nos comprometemos a garantizar la igualdad de oportunidades en todas las áreas de empleo, desde el proceso de contratación hasta la promoción y el desarrollo profesional. Promovemos un trato justo y respetuoso, donde todas las personas sean tratadas con dignidad y cortesía.

Disponemos de un Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgos psicosociales (incluyendo acoso y orientación sexual así como por razón de sexo)

Valoramos la conciliación entre el trabajo y la vida personal de nuestra plantilla, reconociendo la importancia de equilibrar las responsabilidades laborales y familiares. Ofrecemos medidas flexibles que permiten adaptar los horarios y las condiciones de trabajo cuando sea posible.

En TANIT, trabajamos activamente para promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Fomentamos la participación equitativa en roles de liderazgo y promovemos la igualdad salarial por trabajo de igual valor.

MEDIOAMBIENTE Y CIRCULARIDAD

En TANIT, nos preocupamos profundamente por el medioambiente y estamos comprometidos con la promoción de prácticas empresariales sostenibles y respetuosas con la naturaleza. Nuestro objetivo es minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones y fomentar la economía circular en todos los aspectos de nuestro negocio.

Disponemos desde hace años de la certificación **ISO 14001**, la cual respalda nuestra gestión ambiental responsable. Esta certificación reconoce nuestros esfuerzos por cumplir con los estándares internacionales más exigentes en materia de protección ambiental. Además, nuestra empresa cuenta con una declaración EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), que refuerza nuestro compromiso con la mejora continua y la transparencia en nuestra gestión ambiental. Nos aseguramos de cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables en todas las ubicaciones donde operamos.

Además, hemos registrado nuestra huella de carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Este registro demuestra nuestra transparencia y nuestro compromiso con la medición y reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Estamos comprometidos en trabajar de manera activa para minimizar nuestra huella de carbono y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Nos comprometemos a gestionar nuestros recursos de manera eficiente, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje en todas nuestras actividades. Buscamos minimizar la generación de residuos y utilizar materiales y productos sostenibles siempre que sea posible. Además, promovemos el uso de energías renovables y la adopción de tecnologías limpias en nuestros procesos para reducir nuestras emisiones y nuestra dependencia de los combustibles fósiles.

En TANIT, también nos comprometemos a fomentar la educación y la concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y la circularidad tanto entre nuestra plantilla como en la comunidad. Buscamos colaborar con organizaciones y entidades relevantes para impulsar iniciativas y proyectos que contribuyan a la protección del medioambiente y la promoción de la economía circular.

En resumen, en TANIT nos esforzamos por ser un modelo de empresa comprometida con el medioambiente, la circularidad y la sostenibilidad. Nuestra certificación **ISO 14001** y nuestra declaración respaldan nuestra gestión ambiental responsable, y el registro de nuestra huella de carbono en el Ministerio demuestra nuestra transparencia y nuestro compromiso con la reducción de emisiones. Estamos comprometidos en trabajar de manera activa para minimizar nuestro impacto ambiental y promover prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones. Nuestro objetivo es proteger el medioambiente y preservar los recursos naturales para las generaciones futuras.



CANAL DE COMUNICACIÓN Y POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO

El Código estará a disposición de todos los grupos de interés relevantes y será objeto de las adecuadas acciones de comunicación, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica en toda la organización.

Este Código está dirigido a todas aquellas personas empleadas por TANIT con independencia de la modalidad contractual que rija la relación con la TANIT. Todos los miembros a los que aplica este Código están sujetos a conocer y cumplir con la normativa interna y la legislación que les aplica, para ello, TANIT se compromete a informar y comunicar el Código a todo su personal y colaboradores.

El Código se entregará al principio de la relación contractual con cualquiera de las personas obligadas mencionadas anteriormente para su conocimiento. Forma parte de las obligaciones de la plantilla el entender el Código Ético y aplicar los valores y principios establecidos en sus actividades diarias. Para ello, TANIT ofrecerá formación a su plantilla en relación con las obligaciones del Código aplicadas en sus actividades diarias. Si surgiese alguna duda sobre lo estipulado en el Código o de su aplicación de manera práctica, la persona con dicha duda deberá acudir a su supervisor inmediato.

Igualmente, las personas obligadas por este documento cumplirán con la normativa interna de TANIT, así como con cualquier otro reglamento de carácter interno aplicable a su actividad, cuyas normas impliquen obligaciones más severas. Estas normativas, incluyen, pero no se limitan a las siguientes:

- Normativa interna y procedimientos
- Procedimiento y pautas de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
- RGPD/Política de privacidad de datos

Cualquier parte interesada que sea conocedora de una infracción del Código Ético tiene la obligación de informar de ella a través de alguno de los siguientes canales habilitados para proceder a su investigación y gestionar su solución:

a) Superior directo en el departamento / responsable de la marina -capitanía o responsable de explanada- (quien deberá proceder a informar al departamento de SGI o bien a Dirección), según corresponda.
b) Comunicación directa a Dirección.

A través de los canales definidos, cualquier persona tendrá la oportunidad de presentar dudas, sugerencias o quejas relacionadas con el incumplimiento del Código Ético.